

Fecha 12.01.2012	Sección Primera-Nacional	Página 18
---------------------	-----------------------------	--------------

ASEGURAN QUE SE ATENTA CONTRA SUS DERECHOS HUMANOS

ONG critican repatriación de guatemaltecos

Organizaciones informan que deportarlos abruptamente los coloca en una situación de debilidad frente a sus autoridades

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@nuevoexcelsior.com.mx

Un grupo de siete organizaciones de derechos humanos de Tabasco y Chiapas condenaron la repatriación de 70 guatemaltecos por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), mismos que estaban viviendo en un campamento en Nuevo Progreso, Tenosique. Las organizaciones afirman que el INM está poniendo en "serio riesgo su derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad física" al devolverlos a Guatemala.

De acuerdo a las ONG, los guatemaltecos corren peligro, pues en agosto del 2011, el Ejército de Guatemala los desalojó de su poblado, Nueva Esperanza, en el departamento del Petén, e incluso destruyó sus casas, argumentando que no podían vivir dentro del área natural protegida, Parque del Lacandón, y por eso huyeron a Nuevo Progreso, en México.

Después de haber estado más de cuatro meses en México, el lu-

nes pasado, 110 funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) y 169 de la Policía Federal, los desalojaron del campamento.

De acuerdo con el titular del INM, el comisionado Salvador Beltrán del Río, se les preguntó pacíficamente a los 250 guatemaltecos quiénes querían salir del país y 70 aceptaron, pero las ONG aseguran que fue un desalojo violento, así lo publicó ayer **Excelsior** en la nota Discrepan ONG y Migración sobre lo ocurrido en Tenosique.

En entrevista con este diario, Fray Tomás González Castillo, director del Centro de Derechos Humanos Usumacinta, explicó que los guatemaltecos estaban en un proceso de negociación con su gobierno, para poder regresar a su comunidad en Guatemala y el ser repatriados abruptamente los colocaba en una situación de debilidad frente a sus autoridades.

Las organizaciones sociales, encabezadas por el **Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez**, AC., condenaron ayer el desalojo de la comunidad, "toda vez que no se informó con anterioridad a las personas guatemaltecas a efecto de ejercer algún tipo de defensa ante los actos de autoridad, sabemos por testimonios que se tomó por sorpresa a la gente y se utilizó la fuerza".

Según las organizaciones, en el operativo del lunes "fueron aseguradas personas que tenían regular estancia en el país, así como gente

que había comenzado su proceso de regularización migratoria e incluso, familiares de niñas y niños mexicanos, violando así el derecho a la unidad familiar".

En entrevista con **Excelsior**, Beltrán del Río señaló que entre los niños repatriados sí había mexicanos —infantes guatemaltecos que fueron registrados en nuestro país—, cuyos padres aceptaron ser repatriados a Guatemala.

El funcionario explicó que más adelante esos niños y sus padres pueden regresar a México, pero que ya no era posible que siguieran viviendo en el campamento de Nuevo Progreso, por las condiciones insalubres que allí prevalecían.

El documento está firmado por el **Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez**, AC., la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todos, el Centro de Derechos Humanos Usumacinta, AC., el Movimiento Migrante Mesoamericano Servicios y Asesoría para la Paz, A.C.

En tanto, la delegación del INM en Tabasco rechazó las acusaciones de que los 70

guatemaltecos refugiados en el municipio de Tenosique fueron desalojados a la fuerza.

Migración aseguró que lo que se hizo con los 70 desplazados fue un rescate humanitario, ya que se encontraban viviendo en condiciones insalubres, sin



Fecha 12.01.2012	Sección Primera-Nacional	Página 18
----------------------------	------------------------------------	---------------------

acceso a los servicios básicos.

A través de la Segob, el INM dio a conocer dos videos del operativo realizado para repatriar a los desplazados guatemaltecos, en los que se revela el desalojo pacífico.

— FABIOLA XICOTÉNCATL

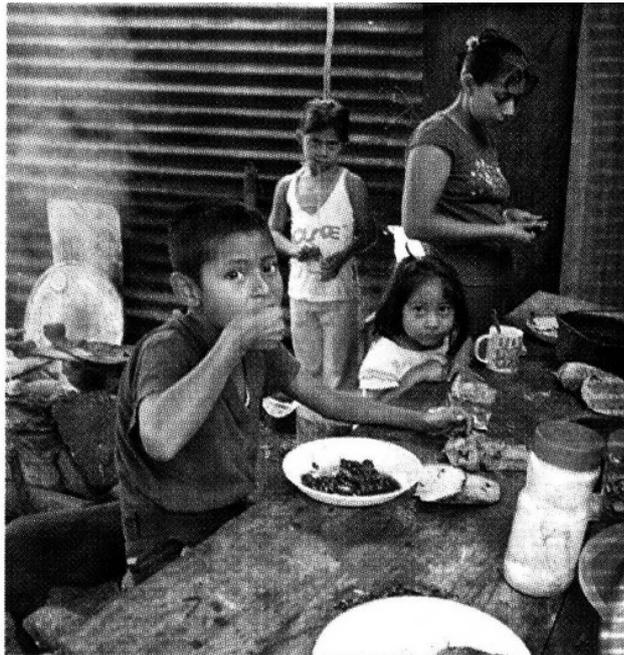


Foto: Notimex

El INM insiste que no se trató de un desalojo, sino de un rescate humanitario, pues detalla que vivían en condiciones insalubres.

LA HISTORIA

Las organizaciones civiles aseguran que los ciudadanos de Guatemala sí acreditaron su estancia legal en nuestro país.

- Los 70 guatemaltecos que fueron desalojados se encontraban refugiados en la comunidad de Nuevo Progreso, Tenosique, Tabasco, y quienes fueron trasladados a la estación migratoria en Chiapas.
- Los guatemaltecos presuntamente fueron desalojados de su comunidad Nueva Esperanza, en el Petén, Guatemala, debido a que vivían en una zona protegida.
- Por tal motivo, ingresaron a México el pasado 23 de agosto, luego de que la zona fuera evacuada por la Policía Nacional Civil de ese país.
- El Instituto Nacional de Migración resalta que los 70 extranjeros fueron rescatados.